

WAYTRADE S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

A los Señores Accionistas de

WAYTRADE S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de WAYTRADE S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas ESCOBAR SAN LUCAS BOLIVAR ALFREDO US\$ 799,00 y RODRIGUEZ VARAS MARIA TERESA, US\$ 1,00. Siendo el representante legal ESCOBAR SAN LUCAS BOLIVAR ALFREDO y contador WILLIAM VILLAMAR BAQUERIZO.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de WAYTRADE S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 26, 2016



CPA. HECTOR SUAREZ GONALEZ
C.C.091168737400
Comisario